



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
COMITE DE SELECCION



PRESENTACIÓN, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO LA CARRETERA EN EL TRAMO SANTIAGO DE CHUCO, CHULITE, RAYAMBARA, RETAMBO, CUAJINDA, HUACAMARCANGA, EMP. PE -3N KM 27+210, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

En la localidad de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco, departamento y región de La Libertad, siendo las 12:00 horas del día 23 de agosto 2019, reunidos en el Salón de actos de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, con la presencia del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia N° 163-2019-MPSCCH, integrado por Lic. Yamir Johanson Rodriguez Marquina, con DNI N°43237725 (Presidente Miembro Titular), Ing. David Ivan Silva Torres, (Primer Miembro Titular), con DNI N° 07638834, Ing° Gilmer Enrique Bazan Cisneros (Segundo Miembro Titular), con DNI N° 18113780 y con la presencia del Notario Público de Otuzco Dr. Oscar Antonio Javier Ramos Castro, con la finalidad de proceder a la ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, ADMISIBILIDAD, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 002-2019-MPSCCH-CS, PRIMERA CONVOCATORIA, para CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"MEJORAMIENTO LA CARRETERA EN EL TRAMO SANTIAGO DE CHUCO, CHULITE, RAYAMBARA, RETAMBO, CUAJINDA, HUACAMARCANGA, EMP. PE -3N KM 27+210, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"**.


Luego del saludo correspondiente por parte del presidente del comité de selección y de acuerdo al REGISTRO DE PARTICIPANTES ELECTRONICO alcanzado por el encargado del SEACE durante la etapa de registro han sido inscrito los siguientes:

PARTICIPANTES REGISTRADOS - CON PRESENTACION DE PROPUESTAS

De acuerdo al orden del reporte del SEACE se procede a efectuar el llamado para la presentación de sus ofertas:










OSCAR ANTONIO J. RAMOS CASTRO
ABOGADO - NOTARIO
OTUZCO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

COMITE DE SELECCION



Nº.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20560102977	N & P GLOBAL CONSTRUCTION E.I.R.L.	08/08/2019	No se presento
2	20603439156	SOLUCIONES EFICIENTES PERU E.I.R.L.	12/08/2019	No se presento
3	20525866824	GEOPLANNING S.A.C.	12/08/2019	No se presento
4	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	12/08/2019	No se presento
5	20601519497	CORPORACION NEC S.A.C.	12/08/2019	No se presento
6	20544771478	LCL CONTRATISTAS S.A.C.	12/08/2019	No se presento
7	20481242836	CONSORCIO F & F CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/08/2019	No se presento
8	20439586665	INGECO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/08/2019	No se presento
9	20603089619	HIDROVIAS PERU S.A.	13/08/2019	No se presento
10	20481388709	MINERIA MAQUINARIA EQUIPOS TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	15/08/2019	No se presento
11	20487181910	IC Y MA INGENIEROS CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	15/08/2019	No se presento
12	20452448069	AYLLUR S.R.L.	15/08/2019	No se presento
13	20515430505	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PAFARI S.R.L.	16/08/2019	No se presento
14	20600675274	DELL'ACQUA C.A. SUCURSAL DEL PERU	19/08/2019	No se presento
15	20495675611	JF CONSTRUCTORES S.A.C.	19/08/2019	Si presenta, como CONSORCIO HUAMUCO (conformado por BUSINESS CORPORATE NATIONAL S.A.C., JF CONSTRUCTORES S.A.C., R & R CONSTRUCTORES S.A.C. Y CONSTRUCTORA OLCUME SERVICIOS GENERALES S.A.C.) siendo su oferta económica a S/ 10,964,559.96 (Diez Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 96/100 SOLES)
16	20332426894	L Y M CONTRATISTAS GENERALES E.I.R. LTDA	19/08/2019	No se presento
	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	21/08/2019	Si presenta, como CONSORCIO MONTE SINAI (conformado por DELL'ACQUA C.A. SUCURSAL DEL PERU y NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.) siendo su oferta económica a S/ 10,964,559.96 (Diez Millones



B. S. S. S. S.
48008265

21454115

18112750



OSCAR ANTONIO J. RAMOS CASTRO
ABOGADO - NOTARIO
OTUZCO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

COMITE DE SELECCION



				Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 96/100 SOLES)
18	20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.	21/08/2019	Si presenta, como CONSORCIO SAN ANDRES (conformado por HIDROVIAS PERU S.A., CONSORCIO F & F CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.) siendo su oferta económica a \$/ 12,182,844.39 (Doce Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 39/100 SOLES)

1.- Acto seguido, el comité de Selección verifica el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de conformidad con el artículo N° 37° del Reglamento. De no cumplir con lo requerido la oferta se considerará no admitida.

SE PROCEDIO A REVISAR Y RERIFICAR LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

Postor	Estado
CONSORCIO HUAMUCO (conformado por BUSINESS CORPORATE NATIONAL S.A.C., JF CONSTRUCTORES S.A.C., R & R CONSTRUCTORES S.A.C. Y CONSTRUCTORA OLCUME SERVICIOS GENERALES S.A.C.)	Conforme con el ANEXO N°01, ANEXO N°02, ANEXO N°03, ANEXO N°04, ANEXO N°05, ANEXO N°07, ANEXO N°08, ANEXO N° 09, ANEXO N° 11, con el monto de su oferta de \$/ 10,964,559.96 (Diez Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 96/100 SOLES), siendo un total de 152 folios, en cuanto al Anexo N° 05 (OFERTA ECONOMICA) de las bases integradas del proceso, no adjunta el detalle de precios unitarios y no menciona la fecha de vigencia del expediente técnico , y el Anexo N° 09 (LINEA DE CREDITO) de las bases integradas del proceso no está de acuerdo al formato, no menciona el producto de la línea de crédito , por dichas razones el comité de selección opina de manera unánime que la oferta presentada por el consorcio no cumple con los requisitos de admisibilidad, por lo tanto se declara no admitida.
CONSORCIO MONTE SINAI (conformado por DELL ACQUA C.A. SUCURSAL DEL PERU y NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.)	Conforme con el ANEXO N°01, ANEXO N°02, ANEXO N°03, ANEXO N°04, ANEXO N°05, ANEXO N°07, ANEXO N°08, ANEXO N° 09, ANEXO N° 11, con el monto de su oferta de \$/ 10,964,559.96 (Diez Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 96/100 SOLES), siendo un total de 210 folios, en cuanto al Anexo N° 05 (OFERTA ECONOMICA) de las bases integradas del proceso, no menciona la fecha de vigencia del expediente técnico , Anexo N° 08 (PROMESA DE CONSORCIO de las bases integradas del proceso no está de acuerdo al formato , y Anexo N° 09 (LINEA DE CREDITO) de las bases integradas del proceso no está de acuerdo al formato , por dichas razones el comité de selección opina de manera unánime que la oferta



[Handwritten signatures and numbers]
43066265
21454115

[Handwritten signature]
18/11/2019

OSCAR ANTONIO J. RAMOS CASTRO
ABOGADO - NOTARIO
OTUZCO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

COMITE DE SELECCION



presentada por el consorcio no cumple con los requisitos de admisibilidad, por lo tanto se declara no admitida.

	presentada por el consorcio no cumple con los requisitos de admisibilidad, por lo tanto se declara no admitida.
<p>CONSORCIO SAN ANDRES (conformado por HIDROVIAS PERU S.A., CONSORCIO F & F CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.)</p>	<p>Conforme con el ANEXO N°01, ANEXO N°02, ANEXO N°03, ANEXO N°04, ANEXO N°05, ANEXO N°07, ANEXO N°08, ANEXO N°09, ANEXO N°10, con el monto de su oferta S/. 12,182,844.39 (Doce Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 39/100 SOLES), siendo un total de 159 folios, por dichas razones el comité de selección opina de manera unánime que la oferta presentada por el CONSORCIO cumple con los requisitos de admisibilidad, por lo tanto se declara admitida.</p>

2.- Acto seguido, el comité de Selección después de verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de conformidad con el artículo N° 37° del Reglamento por parte de los postores admitidos pasa la siguiente etapa de evaluación.

EVALUACION TECNICA

Postor	PUNTAJE TECNICO
CONSORCIO SAN ANDRES (conformado por HIDROVIAS PERU S.A., CONSORCIO F & F CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.)	100.00

PUNTAJE ECONOMICO

Postor	OFERTA S/	PUNTAJE ECONOMICO
CONSORCIO SAN ANDRES (conformado por HIDROVIAS PERU S.A., CONSORCIO F & F CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.)	S/. 12,182,844.39 (Doce Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 39/100 SOLES)	100.00

PUNTAJE FINAL: $PTPI = c1 PTi + c2 PEi$ (Donde $c1: 0.40, c2: 0.60$)

Presenta oferta	PUNTAJE FINAL
CONSORCIO SAN ANDRES (conformado por HIDROVIAS PERU S.A.,	100.00 PUNTOS



Handwritten signatures and numbers:
 21454115
 1800667

Handwritten signature and number:
 1811270



OSCAR ANTONIO J. RAMOS CASTRO
 ABOGADO - NOTARIO
 OTUZCO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
COMITE DE SELECCION

CONSORCIO F & F CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y
 SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.)



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 14:00 horas del mismo día, se otorga la Buena Pro a CONSORCIO SAN ANDRES (conformado por HIDROVIAS PERU S.A., CONSORCIO F & F CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.), con su oferta económica de **S/. 12,182,844.39 (Doce Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 39/100 SOLES)**, plazo de ejecución de (300) días calendario, su representante común la Srta. MIRTHA NATALI MANTILLA FLORES, DNI N° 47195685.

El presidente del comité de selección después de dar la lectura previa del acta procedió a preguntar a los postores participantes si tenían algún reclamo, en cuanto manifestaron que todo está conforme.

Quedando notificado en el presente acto, así mismo se deriva toda la documentación que forma parte del expediente de contratación al Organismo Encargado de las Contrataciones para que efectúe la fiscalización posterior correspondiente. Firmando los presentes en señal de conformidad.



[Signature]
 AMIR J. RODRIGUEZ MARQUINA
 DNI N° 43237725
 PRESIDENTE



[Signature]
 DAVID IVAN SILVA TORRES
 DNI N° 07638834
 MIEMBRO TITULAR



[Signature]
 MER ENRIQUE BAZAN CISNEROS
 DNI N° 18113780
 MIEMBRO TITULAR

[Signature]
 C. SAN ANDRES
 43006265

[Signature]
 21454115



[Signature]
 OSCAR ANTONIO J. RAMOS CASTRO
 ABOGADO - NOTARIO
 OTUZCO



[Signature]
 18112750